



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

RESOLUCIÓN No. 113
de 5 de octubre de 2022

EL MINISTRO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 93 del Título II de la Ley 23 de 15 de julio de 1997, la Dirección General de Normas y Tecnología Industrial (DGNTI) del Ministerio de Comercio e Industrias es el Organismo Nacional de Normalización, encargado por el Estado del proceso de normalización técnica, evaluación de la conformidad, certificación de calidad, metrología y conversión al sistema internacional de unidades (SI);

Que entre las funciones de la Dirección General de Normas y Tecnología Industrial (DGNTI) está supervisar y garantizar que las prácticas nacionales con relación al establecimiento de Normas y Reglamentos Técnicos sean acordes con las disposiciones internacionales en lo referente a esta materia y deberá velar por la aplicación de códigos de buena conducta basados en sistemas internacionales de normalización, para la elaboración, adopción y aplicación de normas técnicas que no creen obstáculos innecesarios al comercio internacional;

Que mediante Resolución No. 112 de 15 de octubre de 2022, fue adoptada la Norma Técnica DGNTI-COPANIT ISO 14065:2020 Principios Generales y Requisitos para los Organismos que realizan la Validación y la Verificación Ambiental;

Que esta Norma Técnica proporciona a los propietarios de programas, reguladores y organismos de acreditación una base para valorar y reconocer la competencia de los organismos de validación y verificación. También puede usarse de otras formas, como en evaluaciones entre pares dentro de grupos de organismos de validación/verificación o entre estos grupos;

Que esta Norma Técnica tiene como objetivo identificar principios y define los requisitos para los organismos de validación y verificación que satisfacen estas necesidades, además es una aplicación sectorial de la ISO/IEC 17029:2019, que contiene principios y requisitos generales para la competencia, la operación consistente y la imparcialidad de los organismos que realizan la validación/verificación como actividad de evaluación de la conformidad;

Que corresponde a la Dirección General de Normas y Tecnología Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, la divulgación de reglamentos técnicos, normas y procedimientos de evaluación de la conformidad.

RESUELVE:

PRIMERO: HACER del conocimiento público la adopción de la Norma Técnica DGNTI-COPANIT ISO 14065:2020 Principios Generales y Requisitos para los Organismos que realizan la Validación y la Verificación Ambiental; que puede ser adquirida en el Centro de Información Normativa de la Dirección General de Normas y Tecnología Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias.

SEGUNDO: La presente Resolución empezará a regir el día siguiente al de su promulgación en la Gaceta Oficial.

FUNDAMENTO LEGAL: Ley 23 de 15 de julio de 1997.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Ministerio de Comercio e Industrias
Certifica que todo lo anterior es fiel copia de su original

FEDERICO ALFARO BOYD
Ministro de Comercio e Industrias

Panamá, Panamá, de 7 de octubre de 2022

Secretario(a) General

